ACTA Nº 009 DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 20200287 DE 24 DE ABRIL DE 2020

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLORENCIA
CONTRATISTA:	JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON
C.C. O NIT:	1.144.158.919 DE CALI - VALLE
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETÁ
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	24 DE ABRIL DE 2020
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO REALIZARÁ SEIS (06) PAGOS, MENSUALES Y CONSECUTIVOS, MES CUMPLIDO POR VALOR DE TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000) M/CTE, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DEL CUPO PAC POR PARTE DE LA ENTIDAD, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: f) INFORME DEL CONTRATISTA g) FACTURACION O CUENTA DE COBRO h) ACREDITACIÓN DEL ESTADO DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTES PARAFISCALES Y A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN CORRESPONDA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 i) EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL j) INFORME DEL SUPERVISOR CONTRACTUAL A PARTIR DE LA RADICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD HARÁ LOS DESEMBOLSOS DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES. EN CADA PAGO EL MUNICIPIO PROCEDERÁ A REALIZAR LOS DESCUENTOS QUE ESTABLECE LA LEY POR IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD INICIAL:	2020000497 DEL 17 DE ABRIL DE 2020
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD ADICIONAL:	2020001107 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2020
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	2020000629 DEL 27 DE ABRIL DE 2020
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL:	2020001578 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020
RUBROS INICIALES:	25421102040202
RUBROS ADICIONALES:	25421102040202
DENOMINACIÓN RUBROS INICIALES:	PAGO DE TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO
DENOMINACIÓN RUBROS ADICIONALES:	PAGO DE TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO

RIESGOS AMPARADOS:	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
POLIZA No.	61-46-101005425
MODIFICACIONES A LA POLIZA INICIAL:	61-46-101005425 ANEXO 1
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA APROBACIÓN GARANTIAS INICIAL:	29 DE ABRIL DE 2020
FECHA APROBACIÓN GARANTIAS ADICIONAL:	29 DE OCTUBRE DE 2020
PAGO EST. PRO-ADULTO MAYOR:	DESCONTADO SEGÚN ORDEN DE PAGO No. 2020001140 DEL 08 DE JULIO DE 2020 $ 540.000 **ADICION No.** 2020001686 DEL 29/10/2020 $ 180.000 CON SELLO IMPRESO DEL BANCO DE OCCIDENTE TRANSACCION 74999
PAGO EST. PRO-DEPORTE:	N/A
PAGO EST. PRO- CULTURA:	N/A
PAGO EST. PRO-DESARROLLO:	R.C No. 1357659 DEL 27/04/2020 No. TRANSACCION 0N058557 DEL 27/04/2020 $ 90.000 BANCO CAJA SOCIAL **ADICION No.** 2020001686 DEL 29/10/2020 $ 30.000 CON SELLO IMPRESO DEL BANCO DE OCCIDENTE TRANSACCION 74999
SEGURIDAD SOCIAL:	Salud: SANITAS Pensiones: PORVENIR Riesgos Profesionales: POSITIVA Aporte Parafiscales: N/A
FECHA DE INICIO	29 DE ABRIL DE 2020
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES, EN TODO CASO SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2020, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	28 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA TERMINACIÓN FINAL:	29 DE DICIEMBRE DE 2020
VALOR EJECUTADO:	$ 24.000.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$ 0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0
VALOR PAGADO:	$ 21.000.000
VALOR A PAGAR:	$ 3.000.000
PERIODO EJECUTADO:	DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

PRORROGAS	
PRORROGA No. Y FECHA	**TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)**
ADICION NO. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020	60 DIAS

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

ADICIONES	
ADICIONAL No. Y FECHA	**VALOR**
ADICION NO. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020	$ 6.000.000

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

SUSPENSIONES Y REINICIOS	
ACTA DE SUSPENDIÓ No. Y FECHA	**ACTA DE REINICIO No. Y FECHA**
N/A	N/A

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

En las instalaciones de la Secretaría de Salud Municipal del Municipio de Florencia, **JORGE ENRIQUE PORRAS OSUNA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.482.072 de Bogotá – D.C. y encargado de la supervisión del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** No. 20200287 de fecha 24 de abril de 2020 conforme a la designación realizada por la Oficina de Recursos Humanos a partir del 30 de junio de 2020, por la ausencia presentada por la Ing. **FRANCY DEL PILAR CRUZ** debido a su Licencia de Maternidad; y a quien le fue designada la supervisión escrita de fecha 29 de abril de 2020 y una vez recepcionado el informe de ejecución de actividades presentado por parte de, **JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON** identificada (o) como aparece al pie de la firma y contratista; *(Descripción de las acciones adelantadas en el ejercicio de la supervisión considerando: Alcance del objeto y evidencias de cumplimiento de la actividad desarrollada – Registros fotográficos, planillas, constancias y/o actas de entrega, entre otros)* Durante el periodo del 29 de noviembre al 28 de diciembre de 2020, se ha realizado el seguimiento a las actividades comprendidas:

1. La contratista operativizó el comité de salud mental el día 10/12/2020 siendo las 10:00 am mediante el aplicativo Google Meet, se efectuó la evaluación de las actividades propuestas en el anterior comité se presentaron los videos y piezas publicitarias en marco de la promoción de la salud mental, entregando como evidencia; Circular Convocatoria comité salud mental N°1.14-0081, Acta N° 005 Comité salud mental y prevención de consumo de Sustancias, asistencia virtual, evidencia fotográfica del encuentro.

2. La contratista operativizó el comité Red buen trato el día 10/12/2020 siendo las 11:00 am mediante el aplicativo Google Meet, en este se expuso la propuesta del plan de acción para la vigencia 2020, el cual fue aprobado por unanimidad de los participantes. Circular Convocatoria comité salud mental N°1.14-0082, Acta N° 004 Comité salud mental y prevención de consumo de Sustancias, asistencia virtual, evidencia fotográfica del encuentro.
3. La contratista operativizó el comité de prevención de consumo de sustancias psicoactivas el día 10/12/2020 siendo las 10:00 am mediante el aplicativo Google Meet, se efectuó la evaluación de las actividades propuestas en el anterior comité se presentaron los videos y piezas publicitarias en prevención del consumo de SPA. Se efectúo entrega de Informe a la directora oficina de aseguramiento. Circular Convocatoria comité salud mental N°1.14-0081, Acta N° 005 Comité salud mental y prevención de consumo de Sustancias, asistencia virtual, evidencia fotográfica del encuentro.

4. La contratista efectuó los respectivos seguimientos para la verificación de la implementación de guías psicosis toxica asociada a consumo de spa, sobredosis, dependencia, efectos agudos y crónicos sobre la salud, problemas sociales, agudos y crónicos; depresión, demencia, esquizofrenia y suicidio en las siguientes instituciones; SALUD VITAL IPS, ASMET SALUD EPS, CLINICA MEDILASER S.A IPS, NUEVA EPS. Se efectúo entrega de Informe a la directora oficina de aseguramiento Evidencia: Oficios de seguimiento, Acta N.05 Acta N.06 evidencias institucionales.

5. La contratista realizó respectivas visitas técnicas y de seguimiento para la verificación de la implementación de la política de salud mental municipal, incluye IVC a ley 1616 de 2013; en las siguientes instituciones: SALUD VITAL IPS, ASMET SALUD EPS, CLINICA MEDILASER S.A IPS, NUEVA EPS. Se efectúo entrega de Informe a la directora oficina de aseguramiento. Evidencia: Oficios de seguimiento, Acta N.07 evidencias institucionales.

6. Se realizó por parte de la contratista la asistencia técnica y seguimiento la implementación de la política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas, en cumplimiento a la resolución 089 de 2019; se entrega evidencia con correo electrónico Seguimiento, actas N°6 Seguimiento en la aplicación R. 089/2019, lista de chequeo en las siguientes instituciones; SALUD VITAL IPS, ASMET SALUD EPS, CLINICA MEDILASER S.A IPS, NUEVA EPS. Se efectúo entrega de Informe a la directora oficina de aseguramiento. Evidencia: Oficios de seguimiento, Acta N.8 y evidencias institucionales.

7. De acuerdo los registros del SIVIGILA, la contratista realizo los análisis de los indicadores de la semana epidemiológica 1 al 49. En los eventos 356 Intento de suicidio y 875 Violencia de Género – Violencia Física. Evidencia Hoja de Vida Indicadores Intento suicidio, evidencia hoja de Vida Indicadores Violencia física.

8. La contratista presenta certificado firmado por el profesional especializado del área de vigilancia Fidel Galeano debido que no fue convocada unidad de análisis, así mismo efectuó los seguimientos de los eventos reportados por el área de SIVIGILA, Evidencia: se entrega un documento con la respectiva descripción de caso por caso, eventos 356- 875.

9. En cumplimiento de acompañamiento a las actividades PIC, la contratista participó el día 08 /12 /2020 en el programa tv enfoque en socialización de las actividades PIC –salud mental pautas en el manejo en medio del covid-19, como también participó en la clausura en el cual se capacitó las redes de apoyo en salud mental estos certificados fueron entregados en el barrio la estrella en compañía de la asesora de salud pública la Dra. María Idalia Quevedo Aponte. La contratista hace entrega de evidencia: oficios invitación, evidencias fotográficas

10. La contratista efectuó capacitación virtual en fortalecimiento el rol masculino en el cuidado y crianza., en el marco de la dimensión de salud mental, el día 10 de diciembre a las 8 am, por medio de google Meet, con el talento humano del CDI pléyade de sueños y modalidad familiar de la corporación CORFETEC. La contratista hace entrega de las respectivas evidencias: Oficio de solicitud, registro fotográfico, acta de permanencia, lista de asistencia virtual y soporte de google forms.

11. La contratista recibe la invitación del programa mundial de alimentos solicita el apoyo a los referentes de la secretaría de salud municipal para presentar su oferta institucional mediante un stand en el barrio troncal del Hacha, sin embargo este fue cancelado por motivos de logística, se queda a espera de una reprogramación, por otro lado la contratista participa en la socialización y asistencia técnica de prevención de consumo de sustancias el cual se asistió cabalmente siendo pertinente el tema para contribuir a las estrategias en el marco de la salud mental y la prevención del consumo de SPA, realizada por la Gobernación del Caquetá a través de la secretaría envía circular externa 0496 del 03 diciembre de 2020. Evidencia: oficio de invitación programa mundial de alimentos, circular externa 0496 del 03 diciembre de 2020.

12. En el periodo comprendido entre el 29 de noviembre al 28 de diciembre de 2020, Para este mes no se registran fechas conmemorativas relacionadas en el calendario de fechas nacionales e internaciones en salud mental efectúa entrega de certificación.

13. En respuesta a los requerimientos la contratista da respuesta a correo electrónico donde el supervisor Jorge Enrique Porras y el contratista Jorge Ochoa solicitan el informe de gestión del mes de noviembre con el fin de avanzar en el cumplimiento de las metas del plan de gobierno el cual es entregado de manera oportuna, adjunta los registros. Evidencias: correo electrónico solicitud, formato de actividades diligenciadas.

14. El día 02 de diciembre de 2020 la contratista hace los ajustes a la consolidación de las estrategias pensadas en el abordaje psico-religioso por medio de las entidades religiosas del municipio a toda vez que tienen una gran injerencia en la población joven por su acercamiento espiritual siendo este un componente importante en la salud mental de los individuos. adjunta evidencia de correo electrónico y propuesta de trabajo sector interreligioso

15. En el tiempo comprendido para la ejecución de esta actividad para el calendario dispuesto en el mes de diciembre no se tienen previstas actividades fuera del cumplimiento del contrato u otras se presenta certificación del señor supervisor Jorge Enrique Porras. Certificación.

De otra parte, la (el) suscrita (o) efectúo la verificación del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la cláusula NOVENA del acto contractual y se corrobora el pago de la seguridad social de los meses de noviembre y diciembre, así:

Periodo pagado:	**NOVIEMBRE**	
No. Planilla	7772694570	Empresa liquidadora: BANCOLOMBIA
Salud	EPS: SANITAS	$ 150.000
Pensión	Fondo de Pensiones: PORVENIR	$ 192.000
Riesgos Profesionales	ARL: POSITIVA	$ 12.600
	Total:	$ 354.600

Periodo pagado:	**DICIEMBRE**	
No. Planilla	7773511968	Empresa liquidadora: BBVA
Salud	EPS: SANITAS	$ 150.000
Pensión	Fondo de Pensiones: PORVENIR	$ 192.000
Riesgos Profesionales	ARL: POSITIVA	$ 12.600
	Total:	$ 354.600

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción del Municipio y se autoriza el pago de la misma en cuantía de TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000) MCTE adjuntándose copia del informe a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella interviene de conformidad con lo establecido en el numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto No. 0656 del 29 de julio de 2015 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Florencia - Caquetá".

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2020.

Firma:_____
Nombre: **JORGE ENRIQUE PORRAS OSUNA**
NIT. / C.C. 79.482.072 de Bogotá – D.C.
Cargo: Profesional Universitario
Supervisor

Firma: _____
Nombre: **JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON**
C.C. No. 1.144.158.919 de Cali - Valle
Contratista

Proyectó	SHIRLEY SAENZ TOLEDO	Cargo	TECNICA ADMINISTRATIVA	Firma	
Revisó	JORGE ENRIQUE PORRAS OSUNA	Cargo	PROFFESIONAL UNIVERSITARIO	Firma	